MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

Nota DGOC Nº 4454 /2016

Señores
SALUMAX S.A.
Avda. Bernardino Caballero Nº 198
Tel: 021 229 230
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 61/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOENDOSCOPIA MARCA FUJINON DEL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" I.D. 317.944,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1373/2016 de fecha 12 de Diciembre de 2016, por la cual se adjudica el llamado a las siguientes empresas:

- **SALUMAX S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Rosiha Carbonati
Directora
Salumax S.A.
21/12/16

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1373/2016.